Salto del Guairá, 27 de Setiembre de 2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

El Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a Ud, con relación a la nota DNCP/DNC Nº 24.359, en donde observan sobre la fecha de suscripción del contrato según el Art. 34 del Decreto 7434/11.

Sr. Director, cabe mencionar que se le ha notificado a los oferentes en fecha 08 de Setiembre y luego después de 12 días se ha suscripto el respetivo contrato con el oferente adjudicado fecha 20 de Setiembre del corriente.

Sin otro particular, propicia es la ocasión para saludarlo.

Atentamente.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.OC